



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2024.**

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 11:12 horas del día 18 de abril del 2024, en las instalaciones que ocupa la sala de juntas dos, de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, ubicada en la calle Belice esquina con Venustiano Carranza, col. Centro, se reunieron los siguientes Servidores Públicos Integrantes del Comité de Etica y Prevención de Conflictos de Interés, la C. Mirna Cristina Moreno Ruiz, Lic. Margarita Alcocer Hernández, la Lic. Elicely Lucely Martínez Pastrana, Lic. Galilea Matos Dzul, miembros propietarios, así como el Lic. Diego Francisco Yam Cahuil, en su calidad de Titular del Organismo Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, el Lic. Jaime Roberto Hodich Alcocer Secretario Ejecutivo y el Lic. Iván Alonso Aguirre Salazar, en su calidad de Presidente y convocante de la sesión, bajo el siguiente orden del día:

**Orden del Día:**

- I. Registro de asistencia;
- II. Pase de lista y asistencia y verificación del Quórum;
- III. Consideración y aprobación, en su caso, del orden del día;
- IV. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior;
- V. Presentación de material de difusión del COEPCI y calendario de capacitaciones en materia de Derechos Humanos en coordinación con la Unidad de Capacitación de la SEDARPE.
- VI. Mención de los integrantes de la comisión encargada de la redacción del anteproyecto del Código de Conducta de la SEDARPE.
- VII. Asuntos Generales
- VIII. Lectura de Acuerdos
- IX. Clausura.



### **I. Registro de asistencia;**

Integrantes del Comité de Etica y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, proceden a registrar su asistencia en el formato impreso previamente establecido, indicando: nombre completo, puesto dentro del COEPCI, correo electrónico para posteriormente validar con su firma **(Véase anexo 1)**.

### **II. Pase de lista y asistencia y verificación del Quórum;**

Como primer punto del orden del día el Lic. Iván Alonso Aguirre Salazar, presidente del COEPCI, procedió a darle uso de la voz al Lic. Jaime Roberto Hodich Alcocer, Secretario Ejecutivo, quien procedió a pasar lista de asistencia de los miembros del Comité de Etica y Prevención de Conflicto de Interés (COEPCI), convocados a la primera sesión ordinaria, registrando asistencia de 6 integrantes propietarios, con derecho a voz y voto, así como la presencia del Lic. Diego Francisco Yam Cahuil, en su calidad de encargado de Organo Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, posteriormente el presidente del COEPCI, hizo uso de la voz para instalar la sesión haciendo el comentario siguiente "la ética forma parte fundamental del actuar institucional, es un gusto ser parte del Comité y promover los valores que rigen nuestro actuar diario" por lo que siendo las 11:15 horas del día 18 de abril de 2024, declaró quórum legal iniciándose formalmente los trabajos de la primera sesión ordinaria del Comité de Etica y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca.

### **III. Consideración y aprobación, en su caso, del orden del día;**

El Lic. Iván Alonso Aguirre Salazar, procedió a darle uso de la voz al Lic. Jaime Roberto Hodich Alcocer, quien procedió a dar lectura al orden del día de la sesión establecido en la convocatoria, por lo anterior, solicitando al pleno su



aprobación levantando la mano para el escrutinio respectivo y aprobación en su caso, dando acuerdo a la lectura de la siguiente manera:

- I. Registro de asistencia;
- II. Pase de lista y asistencia y verificación del Quórum;
- III. Consideración y aprobación, en su caso, del orden del día;
- IV. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior;
- V. Presentación de material de difusión del COEPCI y calendario de capacitaciones en materia de Derechos Humanos en coordinación con la Unidad de Capacitación de la SEDARPE.
- VI. Mención de los integrantes de la comisión encargada de la redacción del anteproyecto del Código de Conducta de la SEDARPE.
- VII. Asuntos Generales
- VIII. Lectura de Acuerdos
- IX. Clausura.

**Acuerdo: 01/ISO/COEPCI/18/04/2024: Se aprueba por unanimidad el orden del día, sin modificación en su lectura.**

**IV. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior;**

Continuando con el punto del orden del día, referente a la lectura y aprobación del acta de la primera sesión extraordinaria de fecha 06 de febrero de 2024, el Lic. Iván Alonso Aguirre Salazar, expuso que esta fue turnada a cada miembro del comité para su revisión y firma en su caso, por lo que se pone a consideración de este comité prescindir de su lectura, dando origen al siguiente acuerdo:

**Acuerdo 02/ISO/COEPCI/18/04/2024: Se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria llevada a cabo el pasado 06 de febrero de los corrientes, así como prescindir de su lectura.**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



**V. Presentación del material de difusión del COEPCI, calendario de capacitaciones en materia de Derechos Humanos en coordinación con la Unidad de Capacitación de la SEDARPE;**

Continuando con el punto del orden del día, referente a la presentación del material de difusión para las personas servidoras públicas de la dependencia, el Lic. Iván Alonso Aguirre Salazar, presento ante los miembros del comité la información a difundir vía correo electrónico, así como el calendario de capacitación en materia de Derechos humanos establecido **(Véase anexo 2)**. Por lo que se pone a consideración de este comité levantar la mano para su aprobación, dando origen al siguiente acuerdo:

**Acuerdo: 03/ISO/COEPCI/18/04/2024: Se aprueba por unanimidad el material de difusión y el calendario de capacitación del comité en coordinación con la unidad de capacitación en materia de Derechos humanos, así como se instruye al secretario ejecutivo para dar la difusión correspondiente.**

**VI. Mención de los integrantes de la comisión encargada de la redacción del anteproyecto del código de conducta de la SEDARPE;**

El Lic. Iván Alonso Aguirre Salazar, explica lo conducente a la comisión redactora del código de conducta de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, como es de su conocimiento, el día 08 de noviembre del año 2023 fue publicada en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, la Guía para la elaboración del Código de Conducta de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública, Guía que cita en su apartado VI fracción II, a la Comisión redactora, misma que estará integrada de la siguiente manera:

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



La dirección jurídica, el área administrativa responsable de recursos humanos, el órgano interno de control, dos integrantes del COEPCI y el secretario técnico del COCODI.

**La Comisión redactora quedará constituida de acuerdo a los lineamientos de la siguiente manera:**

**Lic. Anahí de los Angeles Romero Aguilar**

Directora Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia,  
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

**Lic. Ana Lilia Ruiz Muñiz**- Directora Administrativa.

**Lic. Diego Francisco Yam Cahuil** -Titular del Organismo Interno de Control.

**Lic. Margarita Alcocer Hernández**- Miembro Propietario del COEPCI

**Lic. Wendy Cristal Reyes García**- Miembro Propietario del COEPCI

**Lic. Zacil Herrera Naranjo**- Secretario Técnico Del COCODI.

Dicha comisión será la encargada de la redacción del ante proyecto de Código de Conducta, en este caso el de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, observando por lo menos, los siguientes aspectos:

- a) Contenido. Que el Código de Conducta incluya los elementos que establece el apartado "VII. Contenido del Código de Conducta" ...
- b) Redacción. Emplear lenguaje sencillo, claro, concreto, incluyente y no sexista y con perspectiva de género...
- c) Formato. Privilegiar un diseño amigable, atractivo para su lectura y de fácil consulta, sin que ello implique erogar recursos en contravención de la política en materia de austeridad republicana
- d) Extensión. Procurar que el proyecto de Código de Conducta no sea menor de tres ni mayor a veinte cuartillas y que, de la simple lectura, no se advierta ambigüedad, reiteración o vaguedad en su contenido.



- e) Generales: El código de conducta debe ser una reproducción total o parcial del Código de Etica, no se establecerán disposiciones contrarias al mismo y su información está establecida en la Guía antes mencionada.

Dicho lo anterior es responsabilidad de la comisión redactora tener por concluido el anteproyecto de Código de Conducta y proceder en términos del apartado VIII, denominado "Formalización del Código de Conducta".

En estricto sentido y como parte fundamental del Comité de Etica y de Prevención de Conflictos de Interés, tengo a bien hacer de su conocimiento el Diagnostico de Riesgos Eticos (**Véase anexo 3**). A finde dar cumplimiento a las actividades establecidas en la Guía para la Elaboración del Código de Conducta, Así como para que la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca.

Por lo anterior expuesto se procedió a pedirle a los miembros del comité la aprobación de la comisión redactora del anteproyecto del código de conducta de la SEDARPE, así como dar visto de conocer la información que integra el diagnostico emitido por el órgano interno de control sobre los riesgos éticos, dando origen al siguiente:

**Acuerdo 04/ISO/COEPCI/18/04/2024: Se aprueba por unanimidad de votos la integración de la comisión redactora del anteproyecto del código de conducta de la SEDARPE y se da por revisado y enterado el diagnostico que emite el órgano interno de control de los riesgos éticos.**

## VII. Asuntos Generales;

Como siguiente punto del orden del día asuntos generales, se dio uso de la voz a los integrantes del comité para manifestar si así lo requieren sus opiniones sugerencias y/o en su caso cualquier punto que tengan a consideración para su debido acuerdo.



La Lic. Elicely Martínez Pastrana, miembro integrante del comité, hizo uso de la voz para poner a consideración la realización de un video explicativo e intuitivo de los pasos para una delación, de igual manera propuso hacerle llegar a la Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, un informe de los acuerdos tomados en cada una de las sesiones del COEPCI.

Por su parte el Lic. Diego Francisco Yam Cahuil, titular del Organismo interno de control, sugirió al pleno difundir el material de manera oficial y realizar una encuesta de evaluación a las personas servidoras públicas para medir el grado de conocimiento que tienen acerca del Comité de ética y prevención de Conflictos de interés de la SEDARPE.

De igual manera la Lic. Galilea Matos Dzul, miembro integrante del comité hizo uso de la voz para proponer una campaña del COEPCI en la INTRANET, para que las personas servidoras públicas se familiaricen con los temas de prevención, acoso y hostigamiento laboral y sexual.

Por lo antes expuesto se llegó al siguiente acuerdo;

**Acuerdo 05/ISO/COEPCI/18/04/2024: Se aprueba por unanimidad la realización de un video explicativo e intuitivo de los pasos de una delación, emitir informes de cada sesión para la titular de la dependencia, difundir el material de manera oficial, así como realizar una campaña del COEPCI en la intranet.**

#### **VIII. Lectura de Acuerdos;**

Para dar continuidad con el orden del día, el presidente del COEPCI, concedió el uso de la voz al Lic. Jaime Roberto Hodich Alcocer, Secretario Ejecutivo a efecto de dar lectura los acuerdos generados en la presente sesión, los cuales son los siguientes:

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



**Acuerdo: 01/ISO/COEPCI/18/04/2024:** Se aprueba por unanimidad el orden del día, sin modificación en su lectura.

**Acuerdo 02/ISO/COEPCI/18/04/2024:** Se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria Llevada a cabo el pasado 06 de febrero de los corrientes, así como prescindir de su lectura.

**Acuerdo: 03/ISO/COEPCI/18/04/2024:** Se aprueba por unanimidad el material de difusión y el calendario de capacitación del comité en coordinación con la unidad de capacitación en materia de Derechos humanos, así como se instruye al secretario Ejecutivo para dar la difusión correspondiente.

**Acuerdo 04/ISO/COEPCI/18/04/2024:** Se aprueba por unanimidad de votos la integración de la comisión redactora del anteproyecto del código de conducta de la SEDARPE y se da por revisado y enterado el diagnóstico que emite el órgano interno de control de los riesgos éticos.

**Acuerdo 05/ISO/COEPCI/18/04/2024:** Se aprueba por unanimidad la realización de un video explicativo e intuitivo de los pasos de una delación, emitir informes de cada sesión para la titular de la dependencia, difundir el material de manera oficial, así como realizar una campaña del COEPCI en la intranet.

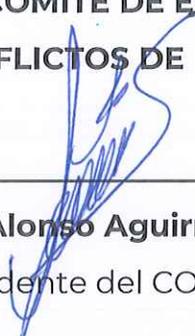
#### **X. Clausura;**

Acto seguido y no habiendo ningún asunto más que añadir y tratar, el Lic. Iván Alonso Aguirre Salazar, da por concluida la Primera Sesión ordinaria del Comité de Etica y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca del Estado de Quintana Roo, siendo las 11:46 horas del día 18 de abril del presente año.

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*



**INTEGRANTES DEL COMITE DE ETICA Y PREVENCION  
DE CONFLICTOS DE INTERES**

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Iván Alonso Aguirre Salazar**

Presidente del COEPCI

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Elicely Lucely Martínez Pastrana**

Miembro Propietario del COEPCI

  
\_\_\_\_\_  
**C. Mirna Moreno Ruíz**

Miembro Propietario del COEPCI

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Margarita Alcocer Hernández**

Miembro Propietario del COEPCI

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Galilea Matos Dzul**

Miembro Propietario del COEPCI

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Jaime Roberto Hodich Alcocer**

Secretario Ejecutivo

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Diego Francisco Yam Cahuil**

Titular del Organo Interno de Control de la SEDARPE

Invitado

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, DE FECHA 18 DE ABRIL DEL 2024.

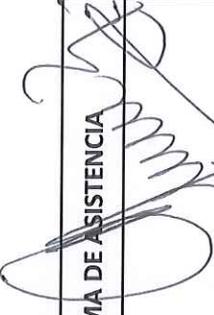
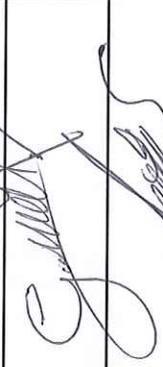


COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SEDARPE

**LISTA DE ASISTENCIA**

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COEPCI 2024

18 DE ABRIL DE 2024

CONS.	NOMBRE COMPLETO	PUESTO QUE TIENE EN EL COEPCI	CORREO ELECTRONICO	FIRMA DE ASISTENCIA
1	MARIA MORENO	Miembro Propietario	mirdace@hotmail.com	
2	Galilea Motos Dzul	Miembro Propietario	galilea.motos@gmail.com	
3	Iván Alonso Aguirre Salazar	Presidente	ivanaguirre@gmail.com	
4	Diego Francisco Yam Cahuil	Asesor	Diego-yamz106@hotmail.com	
5	Margarita Alcocer Hernandez	de fe depto Rec Humana	magg4_hdez@hotmail.com	
6	Elicey L. Martinez Pastrana	Miembro Propietario	eliceym@gmail.com	
7	Jaine Roberto Hodich A' Sencabon E' Gortan		hodichbalacem@hotmail.com	
8				
9				

